

AUTORIZA FERIADO LEGAL A ARAYA QUIJADA PAOLA DE LAS NIEVES DIRECTIVOS, GRADO 7,° EM

DECRETO No 1715

CHILLAN VIEJO, 2 1 SEP 2009

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley Nº 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; los Decretos Alcaldicios Nº 2030 y 2040 del 09.12.2008 y 10.12.2008, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente.

CONSIDERANDO

La Solicitud presentada por ARAYA QUIJADA PAOLA DE LAS NIEVES con fecha 21/09/2009, para que se le conceda Feriado Legal por 1.0 días y la autorización dada por el Sr. Administrador con la misma fecha.

DECRETO:

1.- AUTORIZACE 1.0 días de Feriado Legal al Sr. (a).ARAYA QUIJADA PAOLA DE LAS NIEVES, DIRECTIVOS, grado 7,º EM desde el día 22/09/2009 al 22/09/2009.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

ERANCISCO FUENZALIDA VALDES SECRETARIO MUNICIPAL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

UAV / FFV / MGB/ ALS/ emm

DISTRIBUCION:

Secretaría Municipal, Control, Depto. Personal, Oficina de Partes